

20100101
 20100101
 20100101
 20100101

Suscripciones.	
En Grande, un mes, en adelante.	175 pesetas
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas del O. de Africa, un semestre (pago anticipado)	18 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8
TELÉFONO. 10.

Inscripciones.
Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª.—50 cénts. después de la 1.ª. Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de la 1.ª en la 4.ª plana, 2 en la 3.ª y 3 en la 2.ª.
Etiquetas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pías. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.
SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 18. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

Núm. 12.432.

Presidente y vice-presidente de Jurados: D. Miguel Lopez Saaz y D. Mi-

Probad el Licorero de Henri Garnier y C.^o

domina y obtiene de la orquesta mayores efectos de los que pueden esperarse dada la falta de ensayos y de mayores elementos.

La obra se presentó bien, excepto la distracción de hacer salir a un comparsa en el segundo acto para que tome la carta que Violeta envía a Alfredo. En comparsa tan numerosa como esta, parece extraño que no haya un artista que se preste a hacer ese papel, a fin de que el cuadro no se descomponga. En comparsas italianas no hubiera ocurrido eso; siempre rechecho con deleite el hermoso conjunto de las óperas representadas por María Frigero y sus artistas. ¡Ya lo creo! Cuando las tiples, los tenores y todas las partes, no tenían papel en una obra, iban a engrosar aquellos coros inimitables...

En la Alhambra.
La función celebrada anoche en el Teatro Alhambra, a beneficio del director de la compañía ecuatoriana que allí actúa, D. Eduardo Díaz, estuvo muy concurrida.

Se hizo el bonito juego de la rosa, en el cual debutaron como amazonas Miss Zelia Zampa y Mme. Langant, que fueron muy aplaudidas.
Hoy, a las tres y media de la tarde, van matinee infantil, riñéndose entre los niños que concurran en cuatro preciosos borregos.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.
Ocupándose del debate en el Congreso, considera inesperto el cambio que en el mismo se pudo observar. El discurso del señor Silveira y la réplica viva y acertada del señor Canalejas, convirtieron a éste en centro de la mayoría, intérprete de sus sentimientos y defensor brioso de la permanencia de los liberales en el poder.

El señor Silveira—dice—hizo en su discurso la apología del fusil Mauser, considerándolo un instrumento milagroso facilitado por la providencia a las autoridades para mantener el orden y asegurar los cimientos de la sociedad.
También—añade—podría cantar el anarquismo las excelencias de la dinamita. ¡Siempre la fuerza se cree acompañada de la razón!

El señor Canalejas enfiló bien el lado vulnerable del adversario, señalando los peligros que encerraban las declaraciones del discurso del señor Silveira.

El éxito del ministro de Agricultura fué completo y feliz, alejando todo riesgo de crisis. Esta sería hoy una calamidad para el partido liberal y para la nación.

EL PAÍS.
Hace observar la gran solidaridad que representa la celebración periódica de la fiesta del 1.º de Mayo.
Entre los monárquicos españoles existe verdadera competencia por ofrecer reformas sociales que mejoren la situación de la clase obrera y los conservadores y liberales emulan tan generosa aspiración. Puede decirse que se ha declarado la pugna del socialismo gubernamental.

EL GLOBO.
Dice que están frente a frente los señores Silveira y Canalejas, y los elementos sociales de la mayoría pueden optar entre las doctrinas sustentadas por uno u otro. No obstante, deben tener en cuenta que en las situaciones en que se han colocado, no representan el pasado y otro el porvenir.
El señor Canalejas no pide innovaciones extrañas y peregrinas; pide leyes implantadas ya con éxito en otros países.

El partido liberal—añade—necesita como partido progresivo, extender a las últimas capas sociales los beneficios del nuevo derecho.

EL LIBERAL.
Dice que el señor Silveira se aprovechó de la deplorable situación en que se encuentra la mayoría y hábilmente despojó al partido liberal de los títulos que más orgullosa y legítimamente ostenta.

«El señor Canalejas, por su parte, reivindicó energicamente las ideas que constituyen su característica y que son la única salvación del partido liberal.»
El señor Silveira—dice—se ha apresurado a tomar posiciones. Ahora la vida del gobierno depende de que este sea liberal, progresivo y democrático, pues así es como únicamente podrá defenderse de sus enemigos.

Si alguno de los elementos que componen el gabinete se oponen a defender, acatar y poner en práctica lo substancial del programa, acabarán bien pronto su vida el gobierno y el partido.

EL CORREO ESPAÑOL.
Comenta que haya quien pida la suspensión de la fiesta del 2.º de mayo, añadiendo que los actuales tiempos son tan distintos de aquellos otros, que ahora se desea hacer desaparecer lo que entonces trifué.
Quizás esté cercano el día de gritar otra vez: «Que se los lleven!», como gritó el pueblo de Madrid cuando los franceses les arrebataban sus principios; aunque no se lleven en esta ocasión a ninguna persona, sino a la patria.

HERALDO.
Ocupándose del debate en el Congreso, manifiesta que constituiría una insigne hipocresía negar que está satisfecho.

Celebramos, exclama, el entusiasmo con que defendió sus ideales y el triunfo que sobre el Sr. Silveira alcanzó el ministro de Agricultura.

El día de ayer, dice, marca una época, no solo por el discurso del Sr. Canalejas, sino por el acto realizado por

la mayoría, afirmando su condición de instrumento consciente y entusiasta.
El gobierno, termina, abandona el estéril quietismo, para entregarse a la fecunda actividad de la lucha por el derecho.

Telegramas

Los carlistas.
Madrid 3 (10:55 mañana.)
Circulan graves rumores acerca de la actitud de los carlistas del Maestrazgo.

Se han comunicado órdenes al capitán general de Valencia para que inmediatamente envíe a dicha región cuatro compañías de infantería, un escuadrón de caballería y dos baterías.

El Gobierno dice que este movimiento de tropas obedece solo a una medida de previsión.

En Coimbra.
Madrid 3 (1:55 tarde.)
Telegramas de Coimbra participan que con motivo de los recientes desórdenes ocurridos en aquella ciudad, han sido procesados muchos estudiantes.

Témese que se reproduzcan los desórdenes.
En previsión de ello fuerzas de caballería patrullan por las calles.

La Universidad ha sido cerrada de orden superior.

Un naufragio.
Madrid 3 (1:55 tarde.)
Dicen de Las Palmas que ha naufragado el vapor inglés «Depford».

De la tripulación formaba parte el Príncipe Jorge de Prusia.

Se ignora la suerte que haya cabido tanto a este como a los demás tripulantes.

Gobernadores.
Madrid 3 (7 noche.)
Ha sido nombrado Gobernador de Santander el Sr. Galán.

El de Badajoz se halla enfermo de mucha gravedad.

Mineros en huelga.
Madrid 3 (7 noche.)
Se han declarado en huelga los mineros de Cuevas.

En previsión de que ocurran desórdenes han sido enviadas a dicho punto fuerzas de la Guardia civil.

Sagasta.
Madrid 3 (7 noche.)
El Sr. Sagasta continúa enfermo.

Le ha sustituido en el despacho con la Regente el duque de Almodóvar.

Se asegura que el Sr. Sagasta insiste en su propósito de hacer el resumen del debate político, si, cuando este termine, se halla restablecido.

En Oporto.
Madrid 3 (8 noche.)
Noticias particulares aseguran que se ha sublevado la guarnición de Oporto, siendo desarmada por tropas leales que acudieron de otras poblaciones.

Otras noticias, de origen oficial, recibidas de Lisboa, demuestran la sublevación.

El cardenal Vives.
Madrid 3 (8 noche.)
Un telegrama de Roma participa que se ha resuelto que asista a la coronación de Alfonso XIII, en representación de S. S., el cardenal Vives.

Este ha recibido instrucciones para tratar del asunto de las congregaciones con el señor Sagasta.

Las Cortes.
El Congreso.
Madrid 3 (8 noche.)
En la sesión celebrada hoy en el Congreso, el Sr. Silveira ha pronunciado un nuevo discurso, reiterando su condena de las teorías del Sr. Canalejas sobre la propiedad.

Dice que son peligrosas, ya sean predicadas desde el Poder, ó en la oposición.

Termina afirmando que los conservadores pueden gobernar inmediatamente.

El Sr. Celleruelo ataca el socialismo del Sr. Canalejas.

El Sr. Puigcerver asegura que fracasarán los proyectos del ministro de Agricultura, y que caerá el partido liberal, si se pretende convertirlo en secta.

Añade que las concesiones

no desarmarán al proletariado.

El Sr. La Serna dice que nunca notó aficiones socialistas en el Sr. Canalejas.

Añade que el colectivismo es intermedio entre el comunismo y el individualismo. (Risas y protestas)

Termina diciendo que combatirá los proyectos del ministro de Agricultura.

El Sr. Romero Robledo comenta la ausencia del Sr. Sagasta ante la división de los liberales.

El Sr. Canalejas resume el debate en un discurso muy aplaudido por la mayoría.

Razona la unidad de criterio que mantienen los individuos del Gobierno, y acusa a quienes procuran a este una caída llena de vilipendio.

El orador sostiene un ágrío diálogo con el Sr. Villanueva.

El Senado.
En la Alta Cámara ha empezado la discusión del proyecto sobre la circulación fiduciaria.

La huelga de ferrocarriles.
Madrid 3 (10:45 noche)
El representante del Sindicato de ferrocarriles ha celebrado una conferencia con el Sr. Canalejas, conviniendo en hacer inmediatamente algunas concesiones a los empleados.

Créese conjurada la huelga.

LA COTIZACION.
Madrid 3.
BOLSA DE MADRID.

4 0/0 Perpetuo Interior	73'15
4 0/0 Pequeños	72'50
4 0/0 Fin corriente	72'25
5 0/0 Amortizable	94'00
5 0/0 Pequeños	94'45
Cédulas Hipotecarias	101'85
Cédulas de 4 por 100	100'20
Banco de España	478'50
Banco Hispano-Americano	155'00
Arrendataria de Tabacos	398'00

CAMBIO.
Francos. París, vista

Libras. Londres, vista

BOLSA DE PARÍS.
Exterior español

Sagasta, grave.
Madrid 4 (2:15 madrugada.)
Esta noche han visitado al Sr. Sagasta la mayoría de los ministros con motivo de haber recaído aquel en la enfermedad que padece.

Circula el rumor de que su estado es muy grave.

Por dicha causa se ha suspendido el Consejo de ministros que debía celebrarse esta noche.

Canalejas.
Madrid 4 (2:15 madrugada.)
D. Pablo Cruz ha manifestado al Sr. Canalejas que es el dueño de la situación.

El ministro de Agricultura se propone visitar las capitales obreras, haciendo propaganda de sus doctrinas.

Una ciudad destruida.
Madrid 4 (2:15 madrugada.)
Telegramas del Cairo participan que un espantoso incendio ha destruido un pueblo próximo a aquella capital.

Seis mil personas han quedado sin albergue.

Almodóvar.

LA ENFERMEDAD DEL DIA.
Tan variadas son las afecciones nerviosas, que resulta muy difícil ó casi imposible clasificarlas detalladamente, cada una por su nombre. Generalmente se las designa con el genérico nombre de *neurastenia*. Esta enfermedad, que puede llegar a ser grave, es siempre extremadamente dolorosa. Proviene de una considerable debilitación de los nervios, que afecta profundamente la parte física como la moral. El enfermo se entristece y se inquieta; el menor ruido le irrita y el más simple trabajo le cansa. Pierde todo gusto y afición, hasta para sus diversiones favoritas. Su sueño es agitado y con pesadillas, y por último desaparece el apetito y las fuerzas se debilitan por completo. Casi siempre aparecen dolores de cabeza y de riñones, como también neuralgias. Puesto que todos estos males son causados por la debilidad de los nervios, es lógico afirmar que tonificando éstos, desaparecerán aquellos y se obtendrá la curación.

Un tónico notable y famoso ha dado los más brillantes resultados: las Píldoras Pink. Los más eminentes médicos las recetan sin vacilar. Uno de ellos, el Dr. Enrique Vallejo, de Queda (Burgos) dice lo siguiente:

«Tengo gran satisfacción, escribe, en manifestar que habiendo ordenado las Píldoras Pink me han dado excelentes resultados en muchísimos casos de anemia. El enfermo no ha tardado en percibir los efectos de este medicamento, curándose muy pronto.»

Hay que tener presente que no se trata sólo de la neurastenia, sino también de la anemia, clorosis, reumatismo y debilidad general, que serán curados con las Píldoras Pink, obrando como regenerador de la sangre.

Otro tanto ha pasado con otro doctor.

«He obtenido siempre excelentes resultados», dice el Dr. González de la Bandera, profesor de la clínica del hospital Central de Sevilla, con el empleo de las Píldoras Pink en los casos de anemia, clorosis y de neurastenia. En donde otros remedios no han tenido fuerza curativa, han obrado curas rascales ó mejoras muy notables. Lo considero como uno de los más potentes reconstituyentes de la sangre.»

Para terminar, omitiendo otras certificaciones de médicos notables, damos a continuación la del Dr. D. Lorenzo Ardid, Bárbara, 22, Barcelona:

«Certifico, nos escribe, que cuantas veces he prescrito las Píldoras Pink he obtenido resultados prácticos excelentes para combatir las enfermedades nerviosas provocadas por debilidad de la sangre. Opino que las Píldoras Pink son excelentes contra la anemia en todas sus manifestaciones y que son, por lo tanto, un regenerador de la sangre y un tónico de los nervios, de primer orden.»

En todas las farmacias las Píldoras Pink se venden al precio de cuatro pesetas la caja ó veintina pesetas las seis cajas. Representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Almacenes San JOSÉ

Es de gran consideración la rebaja de precios que esta casa ha establecido en sus géneros pormedio de los importantes descuentos de 20 y 10 por 100 que se rebajan del precio de venta, ó sea que lo que vale se paga hoy con 4.

En el importante descuento de 20 por 100 están comprendidas todas las tiras bordadas de temporadas anteriores y todos los corsés para señora.

Verdadera ocasión de comprar barato todos los géneros de esta casa y los especiales para equipos de novia.

Reclámenle los talones para los regalos que esta casa reparte a la suerte entre sus compradores en todos los sorteos de la Lotería Nacional. Por cada 5 pesetas de compra corresponde un talón que sirve para todos los sorteos del año.

Almacenes SAN JOSÉ, Zacatín, 1.

Subasta extrajudicial.

Por disposición testamentaria se subasta una casa, sin censo ni gravamen, situada en esta ciudad, calle del Puente de Castañeda núm. 8. Consiste de dos pisos de alzada y bajos extensos, con cochera, cuadra, jardín y patio, salas bajas y traza. Todos los días podrá verse de 1 a 4 de la tarde.

Los títulos de la finca y las condiciones de la subasta para ser postor al acto, que tendrá efecto el día 7 de mayo próximo, de 3 a 4 de la tarde, están de manifiesto en la notaría de D. Antonio Puchol, calle de Reyes Católicos núm. 31, principal.

Exposición de muebles

El público debe visitar el Gran Bazar de muebles situado en la calle de Reyes Católicos 57.

frente al Correo, antes de hacer ninguna compra.

En este bazar encontrará todo el mobiliario que necesite, en condiciones de perfección y economía, verdaderamente excepcionales.

Mesas de billar.

Se vende una de partido y otra de carambolas con todos sus accesorios.—En esta redacción informarán.

TALLER DE EBANISTERIA

de José Muñoz y C.ª

Recogidas 21.

Donde se construyen toda clase de muebles, desde los más ricos, artísticos y elegantes, hasta los más modestos y sencillos. Esmerada construcción y solidez.

Precios sumamente económicos.

BOTICA. Por no poder atender su dueño, se vende en condiciones ventajosas la antigua y acreditada farmacia de San Gregorio.

Para informes, farmacia de García-Duarte, Zacatín, Granada.

Se alquila un piso segundo y un portal espacio en el Zacatín, núm. 59. Esta casa no entra en el plano de edificación de la Gran Vía.

Se alquila una casa de nueva planta en la calle de Méndez Núñez 8 (antes, Navas.)

Venta de casas. SE VENDEN tres recien edificadas en sitio céntrico del Albaicín. Agua abundante, jardín, bastantes comodidades. Dan razón San Buenaventura 11.

SUBASTA. Hoy, 4 de mayo, de una a tres de la tarde, tendrá lugar en Santafe ante el notario D. Francisco Cerezo la subasta de las alamedas de 53 y 12 marjales de la Huerta del Pito, término de Santafe, lindante con la carretera de Fuente Vaqueros a Granada, propias de D. Concepción Fernández Cabezas. El precio de dichas alamedas se fija en 170 pesetas por cada marjal y el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la notaría.

Pianos de alquiler.

Afinaciones, reparaciones. San Miguel baja 20.

La acreditada corsetera

Concepción Gentil, establecida antes en la calle del Príncipe, «Camisaría Inglesa», se ha trasladado a la calle de la Colcha, número 14, donde se hacen toda clase de fajas y corsés de forma francesa, últimos modelos.

Hay gabinetes para probar y se sigue haciendo ropa blanca y camisas de caballero.

Carruajes. Jardineras, Faeton, Landaux, Gondolas, Filter y todo cuanto en este ramo pueda desearse. Aguilá 18.

La Unión y El Fenix Español

Compañía de seguros reunidos

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL. 38 años de existencia.

Seguros sobre la VIDA. Seguros contra INCENDIOS.

Subdirección en Granada: plaza del Carmen, núm. 13, entresuelo y calle de Martínez Durán núm. 1.

La Reformadora Granadina.

ANUNCIO.

Detenido celebrarse la junta general de accionistas que marcen los Estatutos el día 4 del corriente mayo, a las una de la tarde en el domicilio social (calle de Colón), se recuerda a los señores accionistas que no hayan leído los anuncios oficiales.

Tenedor de libros con toda clase de prácticas suficientes para desempeñar un escritorio para todo el día ó parte de él.—San Isidro 27, principal, darán razón.

Para carreras de caballos y banquetes

Champagne Codorniu

De venta en LAS COLONIAS y principales establecimientos

PRIMER ANIVERSARIO de la señorita

D.ª Encarnación Arosamena y Bejar,

Que falleció el 5 de mayo de 1901, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hermanos suplican a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en la Iglesia de Santa Paula, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los señores sacerdotes que se sirvan aplicarlas recibirán el estipendio de diez reales.

Los Excmos. Sres. Arzobispos de Granada y Burgos y Obispos de Jaén, Cádiz y Algeiras, tienen concedidos ochenta y cuatro días de indulgencia respectivamente por cada acto de piedad, caridad ó devoción que se practique en sufragio del alma de dicha señorita.

BOCA. Siempre perfumada y sana. Blanca y fuerte. Con ella, los enfermos, destitución del sarro y caries, se logra siempre con DENTINA GARDANO, dentífico antiséptico de primer orden, recomendado por el Congreso Higiénico.—1'50 pesetas.

DIARREAS. CATARRO INTESTINAL. DISENTERIA. Ulcerações do Estômago é Intestinos, Diarreas crônicas, Coleriformes é infecciosas, por antigas ó rebeldes que sea el padecimiento. Se curan infaliblemente, para siempre, con los

PAPELILLOS ANTIDISENTERICOS, del Dr. J. Gardano.

Jamás fallan, siempre curan, aun de los casos fracasados por otros medicamentos.

Barcelona, Dr. J. Gardano, Claris 67. Granada, Dr. F. de P. Galvez, Mesones 81.

Construcciones de CEMENTO ARMADO.

Nuevo sistema de construir, con hormigon de cemento armado, privilegio de HENNEBIQUE que obtuvo el gran premio en la exposición universal de 1900.

La Agencia general para España y Portugal hallase establecida en Madrid, Serrano 5, siendo concesionario en Granada y su provincia

D. Vicente M. Vilchez.—Plaza Campos, núm. 4.

Este nuevo sistema se aplica, con éxito extraordinario, a toda clase de construcciones, incluso las hidráulicas en rios y puertos, casas particulares y edificios públicos; iglesias, escuelas, hospitales, cuarteles, teatros, etc.; fábricas, talleres y almacenes, para toda clase de industrias; especialidad en canales y depósitos para aguas, vinos, aceites, alcoholes y melazas; suelos, cubiertas planas y en bóveda; armaduras, terrazas y azoteas; voladizos y pasarelas para peatones.

Estas construcciones son incombustibles por no emplearse más que el hierro y el cemento, obteniéndose reducción de espesores, triple resistencia, y haciéndose con más rapidez y economía.

Para detalles y contratos, dirigirse al antedicho concesionario en Granada, el cual dará las garantías necesarias y facilitará mediante datos ó croquis, anteproyectos y presupuestos gratis, a quien los pida.

Se alquila un piso segundo y un portal espacio en el Zacatín, núm. 59. Esta casa no entra en el plano de edificación de la Gran Vía.

Se alquila una casa de nueva planta en la calle de Méndez Núñez 8 (antes, Navas.)

Venta de casas. SE VENDEN tres recien edificadas en sitio céntrico del Albaicín. Agua abundante, jardín, bastantes comodidades. Dan razón San Buenaventura 11.

SUBASTA. Hoy, 4 de mayo, de una a tres de la tarde, tendrá lugar en Santafe ante el notario D. Francisco Cerezo la subasta de las alamedas de 53 y 12 marjales de la Huerta del Pito, término de Santafe, lindante con la carretera de Fuente Vaqueros a Granada, propias de D. Concepción Fernández Cabezas. El precio de dichas alamedas se fija en 170 pesetas por cada marjal y el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la notaría.

Pianos de alquiler.

Afinaciones, reparaciones. San Miguel baja 20.

La acreditada corsetera

Concepción Gentil, establecida antes en la calle del Príncipe, «Camisaría Inglesa», se ha trasladado a la calle de la Colcha, número 14, donde se hacen toda clase de fajas y corsés de forma francesa, últimos modelos.

Hay gabinetes para probar y se sigue haciendo ropa blanca y camisas de caballero.

Carruajes. Jardineras, Faeton, Landaux, Gondolas, Filter y todo cuanto en este ramo pueda desearse. Aguilá 18.

La Unión y El Fenix Español

Compañía de seguros reunidos

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL. 38 años de existencia.

Seguros sobre la VIDA. Seguros contra INCENDIOS.

Subdirección en Granada: plaza del Carmen, núm. 13, entresuelo y calle de Martínez Durán núm. 1.

La Reformadora Granadina.

ANUNCIO.

Detenido celebrarse la junta general de accionistas que marcen los Estatutos el día 4 del corriente mayo, a las una de la tarde en el domicilio social (calle de Colón), se recuerda a los señores accionistas que no hayan leído los anuncios oficiales.

Tenedor de libros con toda clase de prácticas suficientes para desempeñar un escritorio para todo el día ó parte de él.—San Isidro 27, principal, darán razón.

LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que oorta su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

LOS NIÑOS, en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTÓ Y BIEN CON LOS

SALICILATOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

PIDANSE EN TODO EL MUNDO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PASTILLAS DE SALICILATOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PÉREZ

Comision mixta.

La Comision mixta de reclutamiento ha adoptado los siguientes acuerdos con respecto a los mozos que se expresan: **Albarran.**—Juan José Moreno Navarero, se le conceden ocho dias de plazo para que presente certificado de nacimiento de él y de su hermano José.

Juan Manuel Cobo Ruiz, Ramon Javalera Porcel y José M. Sierra Garcia, exentos temporalmente.

Antonio M. Gomez Garcia, quince dias de plazo para que instruya expediente.

Manuel Poyatos Granados, José María Hidalgo Cabo, Manuel Sierra Garcia y Cayetano Guerrero Ruiz, soldados.

Bias Porcel Gomez, ocho dias de plazo para que presente certificado de existencia de la mujer de su hermano Francisco, y otro relativo a su hermano Antonio que sirve en el ejército.

Juan Javalera Porcel, excluido totalmente.

Loja.—Antonio Sanchez Sillero, exento temporalmente.

Almudévar.—José Olivares Muñoz, soldado.

Montefrío.—Francisco Lara Ramirez, exento totalmente.

Madrid.—Miguel Garcia Fernandez, exento temporalmente.

Francisco Gonzalez Perez, soldado.

Moliner.—Diego Vacas Prados, ocho dias de plazo para que instruya expediente de hijo de sexagenario.

Francisco Vacas Prados, excluido totalmente.

Guadix.—Antonio Gomez Garcia, Antonio Cruz Cruz, Eugenio Gutierrez Gonzalez, Pascual Lopez Sanchez, José Antonio Cortés Camacho, Manuel Aparicio Hidalgo, José Nieva Diaz, Juan José Cor-

tés Vallecillos, Fernando Perez Perez, Santiago Monzó Valencuela, Juan Perez Ruiz, Antonio Perez Chacon, Felipe Vega Perez, Ventura Fernandez Martinez, Antonio Padilla Ruiz, Enrique Sanchez Lopez, Rafael Palacios, Antonio Carmelo Perez, Antonio Herrera Cuerva, José Rodríguez Perez, Torcato Molero America, Antonio Hernandez Fernandez, Joaquin Margal Lopez, José Vega Lechuga, Miguel Ruiz Trivino, Epifanio Corzo Romero, Victor de la Oliva Cano, Fernando Martinez Fernandez, Ramon Fernandez Espigares, Antonio Garcia Marin, Torcato Vazquez, Antonio Leiva Burgos, Juan Bautista Ruiz Ochoa, Atanasio Reynalta Leiva, José Soliman Ortiz, Antonio Garcia Gonzalez, Joaquin Hermoso Expósito, Pedro Gomez Flores, Juan Antonio Aguiyero Higuera, Joaquin Vazquez Hidalgo, Manuel Monillos Casado, Juan Bautista Requena Romero, Juan Gomez Villegas, Manuel Cano y Gorro, Torcato Perez Sanchez, José Garcia Ruiz, Antonio Matias, Santiago Hernandez Jimenez, José Olivencia Hernandez, Mariano Mateos Garcia, José Leiva Ruiz, José María Tante Expósito, José Cruz Navarro, Juan Poyatos Expósito, José Carrasco Garcia, Ildefonso Monilla Jimenez, Nicolás Delgado Herrera, Enrique Barbero Ochoa, Manuel Membrilla Perez, José Sanchez Gonzalez, José Heras Contreras, Antonio Perez Perez, Juan Martinez Madrid y Antonio Hernandez Higuera, soldados.

José M. Lechuga Ruiz, Antonio Ortiz Jimenez y Antonio Hernandez Sierra, excluidos totalmente.

José M. Garrido Marin y Joaquin Ortiz Rosales, exentos temporalmente.

José Antonio Mezana Fernandez, 8 dias de plazo para que presente certificado de

riqueza de su hermano Francisco y otro del nacimiento del mozo.

Juan Rosillo Taborda exento temporalmente.

Agustín Para Moreda, 8 dias para que presente certificado de defuncion del padre.

Juan José Gomez Aranda, 8 dias para que presente certificado de nacimiento del padre de los hermanos Sereña y Antonio.

Rafael Padilla Fernandez, 8 dias para que presente certificado de nacimiento del mozo.

Buenaventura Ramiro Lopez, 8 dias para que presente certificado del número de hermanos.

Simon Heredia, Manuel Ramos Cobo y José Mateos Ubeda, exentos temporalmente.

Antonio Gonzalez Amezcua, 8 dias para que presente certificado del número de hermanos y del nacimiento del mozo.

Torcato Sanchez Balboa, 8 dias de plazo para que presente certificado de nacimiento del mozo y del hermano Manuel.

José Lopez Ferreira, 8 dias para que remita certificado del número de hermanos y de nacimiento del mozo.

José Montalvan Garcia, 8 dias de plazo para que remita certificado del número de hermanos y de nacimiento del mozo.

Manuel Casas Expósito, en observación.

Antonio Perez Martinez, 8 dias para que remita certificado de nacimiento del mozo y de los hermanos de este.

Francisco Plazas Cecilio, Torcato Lopez Requena, Francisco Molero Sanchez, Santiago Caballero Hidalgo, Alfredo Gomez Sanchez y Santiago Perez Leiva exentos temporalmente.

Joaquin Espigares Campos, 8 dias de plazo para que presente certificado de nacimiento del mozo y casamiento de su hermano Juan.

Miguel Maurrelle Espinar, en observación.

Fernando Rodriguez, Antonio Sanchez Ballos, Manuel Romero Vizcaino y José Palma Garcia, soldados.

José Morilla Tabalera, 8 dias para que presente certificado del número de hermanos.

José Aguilera Lopez, 8 dias para que remita certificado de nacimiento del mozo.

Antonio Perez Perez, Torcato Hernandez Perez, Ildefonso Ruiz Martinez, José Fernandez Fernandez, Manuel Raya Miranda, Jesús Hernandez Fernandez, Carmelo Padial, Pascual Hernandez Hernandez, Tomás Marruecos Gonzalez, Salvador Herreros Marquez, Felipe Martinez Rueda, Torcato Aguilera Lopez, Gabriel Requena Lopez y Cayetano Garcia Hernandez, exentos temporalmente.

Francisco Santiago Ortiz y José María Hernandez Sanchez, excluidos totalmente.

Vicente Hernandez Lopez, Joaquin Sanchez Fernandez, Ramon Avila Valencuela, en observación.

Tomás Vicente Gonzalez Carmona, 8 dias de plazo para que presente certificado de nacimiento del mozo y de su hermano Ambrosio.

Torcato Sierra Hernandez, 8 dias de plazo para que remita certificado de nacimiento del mozo y del número de hermanos.

Salvador Aldea Martinez, 8 dias de plazo para que se presente su hermano a ser reconocido.

Antonio Torres Gomez, 15 dias de plazo para que instruya expediente.

José Requena Garcia, mantiene a su madre abandonada. Se le conceden 40 dias para que presente expediente.

Pascual Garcia Espigares, exento temporalmente.

José María Vera Hernandez, 8 dias para que presente certificado de nacimiento del mozo, y otro referente del número de hermanos.

Antonio Ruiz Sanchez, 8 dias para que remita certificado del estado civil de la madre.

Juan Membrilla Leiva, José Sanchez Perez, Juan Pelgado Rognier, Juan Bron Fernandez, Rafael Ortiz Perez, Mateo Martín Corral y Luis Diaz Requena, exentos totalmente.

José Diaz Correa, soldado.

Guillermo Parra Ortiz, 8 dias para que remita partida de nacimiento de su hermano Manuel.

Pascual Rosales Porcel, 8 dias para que complete su expediente.

Miguel Rodriguez Expósito 8 dias para que remita partida de nacimiento del hermano Torcato.

José Garcia Morillas, José Garcia Valencuela, Torcato Lopez Lopez, Antonio Hernandez Hernandez, Eduardo Garcia Rueda, Antonio Corniales Cruz y Juan Martín Natriello, exentos totalmente.

José Lopez Ortiz, en observación.

Antonio Sanchez Perez 8 dias para que remita partida de nacimiento del hermano Manuel.

Manuel Torres Carmona 8 dias para que se presente a ser reconocido.

José María Bas Ramos, soldado.

José Lopez Ortiz, en observación.

Ramon Requena Ruiz, Angel Cánovas Rodriguez, Manuel Cabañero Poyatos, José Fernandez Aguilera, Torcato Ramon Olivencia, Ildefonso Cabañero Reyes y Francisco Salmeron Medina, exentos totalmente.

Alamedilla. Soldados, Juan Lopez Molero, Ramon Coca Jimenez, Antonio Cabañero Jimenez y Nicolás Garcia Gonzalez.

Juan Lorenzo Ayllón, 8 dias para que remita certificado del número de hermanos, y de nacimiento del mozo Francisco Gonzalez Cabrera, en observación.

Diego Lopez Ferrer, excluido totalmente.

Leopoldo Marruecos Cahuella, 8 dias para que remita certificado del número de hermanos y de nacimiento del mozo.

Esteban Cabrera Moya y José Cabrero Quigada, exentos temporalmente.

Francisco Lopez Jerez, Ceferino Lopez Medina, Pablo Gonzalez Navarrete y José Espenoy Cabrero, exentos totalmente.

Aldeira. Benito Espinosa Carmona, José A. Jaga Carmona, Evaristo Herrera Martinez y José Rafael Espinosa Hurtado, soldados.

José María Garrido Ramos, Juan Cárdenas Garrido, Hermógenes Carrion, Juan Rueda, Francisco Hermógenes Ramos, José Labella Moreno y Barnabé Rueda del Rio, exentos temporalmente.

Juan Palomino Herrera, excluido totalmente.

Antonio Jorge Arias Espinosa y Domingo Hueso Rodriguez, soldados.

Emilio Pelegrina Carmona, en observación.

Juan Espinosa Rueda, Felipe Fernandez Lorente, Rafael Ramos Morales, Francisco Cano Alcaide, Manuel Cárdenas Herrera, Juan Perez Anguita y Antonio Alcaide Vera, exentos en tercera revision.

Alameda. Soldados, Juan Lopez Molero, Ramon Coca Jimenez, Antonio Cabañero Jimenez y Nicolás Garcia Gonzalez.

Juan Lorenzo Ayllón, 8 dias para que remita certificado del número de hermanos, y de nacimiento del mozo Francisco Gonzalez Cabrera, en observación.

Diego Lopez Ferrer, excluido totalmente.

Aguas Minerales de Burlada.

REGENERADOR DEL CABELLO

Paquete de muestra de un notable tratamiento que proporciona a hombres, mujeres y niños, hermosa cabellera, enviado gratis.



MLLE. RIVA famosa coiffeuse francesa actualmente en los Estados Unidos.

Hombres, mujeres y niños pueden asegurarse fácilmente el medio de reconstruir una cabellera natural, flexible, suave y brillante, de impedir que sus cabellos caigan, poniendo un paquete de muestra gratis de un notable tratamiento, puramente vegetal, descubierta y preparada por el Altemheim Medical Dispensary.

Este tratamiento constituye un verdadero beneficio para la humanidad, porque, gracias a él, no debe haber cabezas calvas ni poco pobladas. Hombres en su pelo ó barba caen ó han desaparecido, mujeres que han perdido su cabello ó causa de enfermedades ó lo ven caer diariamente, niños y jóvenes de pelo áspero y rebelde, todos encuentran en el Tratamiento Foso el remedio que necesitan.

Con él renace el cabello en las cabezas más calvas; se espesan las cejas; se alargan las pestañas; se devuelve el primitivo color al pelo que lo ha perdido, encaneciendo prematuramente; se detienen las canas; se curan las caspas y botones en la cabeza, obte-niendo hombres, mujeres y niños, cabellos largos, flexibles, suaves y brillantes.

Nunca, en ninguno de los miles de casos en que se ha usado, ha dejado de dar el resultado apetecido.

Véanse los adjuntos retratos, y si se duda, escribáse detenidamente a esas personas. No pretendemos que se nos crea por nuestra palabra; enviamos nombres y señas al Altemheim Medical Dispensary, 5 959, Butterfield Bldg., en Cincinnati, Ohio (Estados Unidos), incluyendo en la carta un sello de 10 céntimos para el franqueo, se recibirá a correo vuelto un paquete de muestra gratuito, suficiente para convencerse de la verdad de nuestros asertos.

AVISO. No tenemos depósito ni agentes en España. El legítimo Tratamiento Foso para el pelo solo puede obtenerse, entendiéndose directamente con nosotros.

Téngase presente que las cartas para América deben franquearse con sello de 25 céntimos.

Escríbese con toda claridad el nombre y señas; con objeto de evitar errores.

Para Curar

VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

ELIXIR DERET

VENTA AL POR MAYOR en España: 110 Bruch, Barcelona.

SOLUCION BENEDICTO

Aglicofosfato de cal con **CREOSOTOL**.

Preparación más racional para curar la tuberculosis; bronquitis, catarros ó enfisemas, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, inspección, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, crisis, raquitismo, esclerosis, etc. Frascos, 2.50 pes. cada. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Venta en Granada: Farmacia de los Sres. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 19; B. Ricardo Corzo, Plá de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Dr. Picazo, calle de Reyes Católicos.

En Baza, E. Jimenez. En Guadix, M. Fajardo. En Loja, J. Gutierrez. En Motril, J. Ramirez.

Bañeario de Tolex

(Provincia de Málaga)

Aguas Azoadas Alcalinas, variedad Amoniacal.

Curan las enfermedades del aparato respiratorio.

ESPECIFICAS PARA LOS GATARROS.

ESPECIALES PARA LAS AFECCIONES DE LA MATRIZ.—ESCRÓFULA.—ANEMIA.

TEMPORADAS OFICIALES DEL BAÑEARIO.

1.ª Desde 1.º de Mayo al 30 de Junio.—2.ª Desde 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Se facilitan gratis folletos, Guías del Aguísta en Tolex, y pueden solicitarse, así como cuantos datos se deseen, dirigiéndose al Administrador de los baños, en Tolex.

Gran Fabrica de Cementos Portland

marca **EL FÉNIX** en Sestao (Bilbao).

CAPITAL: 1.000.000 de francos.

Primer premio en la Exposición Universal de París de 1900. Primer premio en la Exposición Regional de Murcia de 1900.

Grandes almacenes de Luis Diaz Palomares

Marques de Palomares, núm. 14 (Gran Vía de Colón).—GRANADA.

PRECIOS:

Cemento Portland artificial para pisos de gran circulación	Los 10.000 kilos (200 sacos)	80.000 pesetas
Los 1.000 " (20 idem)	8.000 "	
Los 50 " (un saco)	800 "	
Cemento Portland, clase 1.ª, para techados y pisos	Los 10.000 kilos (200 sacos)	78.000 pesetas
Los 1.000 " (20 idem)	7.800 "	
Los 50 " (un saco)	780 "	

En las obras más importantes de España, como Ferrocarriles, Puertos, Fábricas de azúcar, Palacio del Banco de España, Fortificaciones militares, etc., etc., que se han construido y construyen, no se emplea más Cemento Portland que los de la marca EL FÉNIX.

En Granada entre otras obras se ha empleado este Cemento en las importantes construcciones de D. Juan Rubio Pérez y D. Victoriano Montalegre en la Gran Vía de Colón, y en el mausoleo construido por los Sres. Rodriguez Acosta.

La fábrica que produce este material, fabrica toda clase de obras por el nuevo procedimiento de Cemento Armado.

Exportación a todas partes. Catálogos gratis a quien los pida.

Por cada saco que sea devuelto al almacén se abona 0.25 pesetas.

ALAMBRE GALVANIZADO PARA PARRALES

LEGÍTIMO BELGA

PRECIOS.

El número 20, 4	23	cuartil castellano	60	100 kilos.
18, 4	30	32	64	
15, 4	32	34	68	
12, 4	33		70	

Manuel del Saz.—EL CANDADO.—Mesones, 41.—GRANADA.

La reina de las aguas de mesa

CHOCOLATES

CAFÉS

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA—THES

Veintinueve recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

ESPECIALIDADES

LA GIRALDA

INIMITABLE

Agua de Azahar

es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

De venta en los principales establecimientos de perfumería.

Jabon BREA

Cura sarpullidos, escoriaciones, granos, barrillos, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

De venta en casa de los señores

ROMERO Y VARGO, D. JUAN M. ROMERO

Isaac Santalla, Santos Perez, Sociedad Cooperativa y en todas las perfumerías.

Jabon MIEL

Es el mejor y más económico de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

De venta en casa de los señores

ROMERO Y VARGO, D. JUAN M. ROMERO

Isaac Santalla, Santos Perez, Sociedad Cooperativa y en todas las perfumerías.

La Española

COMPAÑIA ANONIMA A PRIMA FIA, DEFENSORA DEL OBRERO.

Es la entidad de trabajo, de capital social: 1.000.000 de pesetas.

Oficina: Corretas, 25, principal MADRID.

Eligidos para el delegado en Granada, su provincia, D. CASTILLO ARROYO PELL, Hondd de Realidad.

Se vende UNA ANTE.

Se vende una casa, con comedor, repostero, entredós y lavabo, calle de Navarrete, acañor, darán razon.

Se compra UN PIANO

en buen estado y que sea barato. Darán razon en la calle de San Jerónimo, núm. 8, tienda de Hienzo.

Se alquila una am.

plia casa, en la calle del Laurele San Matías núm. 8. Para tratar con su dueño, calle de San Jerónimo, núm. 8, La Soledad.

Se vende

un mostrador con tablero de nogal completamente nuevo. Es tá sin pintar. Para verlo, calle San Jerónimo núm. 21.

Almoneda

SE HACE DE varios muebles, en la calle de Mesones, núms. 22 y 24, entresuelo, segundo.

Se paga bien

SE HACE DE varios muebles, en la calle de Mesones, núms. 22 y 24, entresuelo, segundo.

Se paga bien

SE HACE DE varios muebles, en la calle de Mesones, núms. 22 y 24, entresuelo, segundo.

TALLER de CALDERERIA y MECANICA de JOSE ARROYO

Calle de San Arton, núm. 28.—GRANADA.

Se construyen aparatos para las fabricas de alcoholes y alambiques, para la destilación de aguardientes y esencias. Se instalan bombas para agua.

Reparaciones en calderas de vapor y se están todas las piezas de hierro, cobre y metal con estado puro, sin plomo, a precios como los demás estafios vastos. Tambien se hacen depósitos de hierro para soques en todos los tamaños que se deseen.—San Arton, núm. 28.

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de OÍDOS.

En 800 enfermos 300 curas.

CONTRASORDERA THOMPSON, 24 petaseta caja.

Venta botulas y Gabinete Médico Americano, Alcaide, 23; 1.º Prospecto español. Consultas gratis por carta de fuerza. Va correo por valor sellos y libranza.

Venta en Granada, farmacia del señor Luis Pujazon, San Jerónimo, 19 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

IMPOTENCIA.

Debilidad sexual en el hombre. Nuevo remedio externo Kistley. Los infantes, 6 no producen efecto si los toman, 6 perjudican la salud al ser enérgicos. Pódd Kistley Voszmahe 4 5 pías. en todas las farmacias de España.—En Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y D. Francisco de S. Galvez, Mesones, 61; Suprema medicina, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro!